



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

Fe de erratas de la convocatoria para el primer concurso de murales en el cementerio municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco autorizada en sesión ordinaria de Ayuntamiento número 20 de fecha 03 de octubre de 2022, y se encuentra publicada en los estrados de la Presidencia Municipal, en la página web www.ciudadguzman.gob.mx y en la gaceta oficial número 342 de fecha 06 de octubre de 2022, órgano informativo del Ayuntamiento.

Se hace constar que se detectó en la versión estenográfica(audio), correspondiente a la sesión ordinaria de Ayuntamiento aludida en el párrafo anterior que, existe una corrección solicitada por el Regidor que elaboró la iniciativa de acuerdo, en cuanto a la OCTAVA base de la convocatoria mencionada en el sentido de que exista patrocinio para los ganadores del concurso, en cuanto a la pintura y materiales empleados, SIN EMBARGO, de igual forma se detectó que para que la corrección hecha a la convocatoria tuviera congruencia y que no hubiera inconsistencias o contradicciones, existía además un error en la DECIMA base de la convocatoria que requiere ser corregido, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, de la forma siguiente:

DICE:

DECIMA.- El premio consistirá en ganar alguno de los espacios del muro principal del cementerio Municipal de Zapotlán el Grande, que será destinado a que los ganadores repliquen a gran escala a manera de mural, la obra que cada uno de ellos haya presentado, en caso de haber resultado ganadora, para ello, los ganadores deberán proporcionar su propia pintura y materiales que requieran para el desarrollo de su mural. Deberan realizar los respectivos murales desde el día 19 hasta maximo el dia 28 de octubre del presente año.

DEBE DECIR:

DECIMA.- El premio consistirá en ganar alguno de los espacios del muro principal del cementerio Municipal de Zapotlán el Grande, que será destinado a que los ganadores repliquen a gran escala a manera de mural, la obra que cada uno de ellos haya presentado, en caso de haber resultado ganadora, para ello, los ganadores tendrán patrocinio para la pintura y materiales que ellos requieran para la elaboración de su mural.. Deberan realizar los respectivos murales desde el día 19 hasta maximo el dia 28 de octubre del presente año.

Por lo que se hace la corrección y aclaración, para los efectos legales a los que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2022, año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes concáncer en Jalisco"

"2022, año del cincuenta aniversario del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. A 10 de octubre de 2022.


MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ
SECRETARIA GENERAL DE AYUNTAMIENTO